

416225

MEDICICORP- FARMACOS MEDICFARM S.A.

Guayaquil, 09 de julio del 2019

Señor
CRISTIAM IVAN RENDON ANDRADE
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MEDICICORP- FARMACOS MEDICFARM S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

De conformidad a lo constante en el Estatuto Social, a usted le corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó por escritura pública que se otorgó ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Guayaquil el día 25 de enero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 25 de enero del 2018.

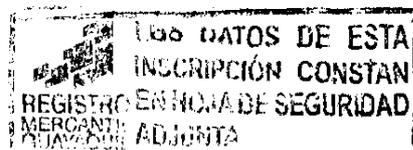
Muy atentamente,


REINA LUCAS ALBA PASTORA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 09 de julio del 2019

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MEDICICORP-FARMACOS MEDICFARM S.A.** para el cual he sido designado según comunicación que antecede.


Sr. CRISTIAM IVAN RENDON ANDRADE
CC:0919189415



RESERVED BY
THE PUBLISHER



NUMERO DE REPERTORIO:35.964
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **MEDICICORP-FARMACOS MEDICFARM S.A.**, a favor de **CRISTIAM IVAN RENDON ANDRADE**, de fojas 15.235 a 15.238, Libro Sujetos Mercantiles número 2.039.

ORDEN: 35964



Guayaquil, 31 de julio de 2019

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0064551

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535
MAY 10 2019
HONORARY
70130

MA

13